

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE/PASAPORTE	SEXO Hombre Mujer	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO		
DIRECCIÓN POSTAL			
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA		
NÚMERO	LETRA	ESCALERA	PISO
PUERTA	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
ORGANISMO AL QUE SOLICITA LA INFORMACIÓN			
<small>Adscripción por consejería (*) Para mayor información sobre la adscripción de entidades del Sector Público a Consejerías, ir al Portal de Transparencia en el apartado Derecho de acceso a la información pública/ Información relacionada/ Información sobre el Derecho de acceso a la información pública/ Listado de organismos a los que dirigir la solicitud URL http://gobiernoabierto.juntaex.es/derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/listado-de-organismos-a-los-que-dirigir-la-solicitud/</small>			
INFORMACIÓN SOLICITADA			
ASUNTO			
INFORMACIÓN			

MOTIVACIÓN (Opcional)

MEDIO ELEGIDO PARA EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA **Por correo postal** **Por correo electrónico**

SOLICITUD Y DECLARACIÓN

La persona DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y SOLICITA la información pública indicada en el apartado de INFORMACIÓN SOLICITADA del presente escrito, conforme a lo dispuesto en la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En virtud de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero denominado "Transparencia y Participación Ciudadana", creado por Orden de 30 de junio de 2014, cuya finalidad es el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal referentes a los ciudadanos que se registran en el portal electrónico de Transparencia y Participación Ciudadana de la Junta de Extremadura, inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.agpd.es>) y podrán ser cedidos en los términos especificados en la Orden anteriormente referida, además de otras cesiones previstas en la Ley.

El Órgano responsable del fichero es la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es la Avenida Valhondo, Edificio Tercer Milenio, s/n, código postal 06800 Mérida-Badajoz.

En _____ a _____ de 201_

Fdo. _____